



DJP-008636



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

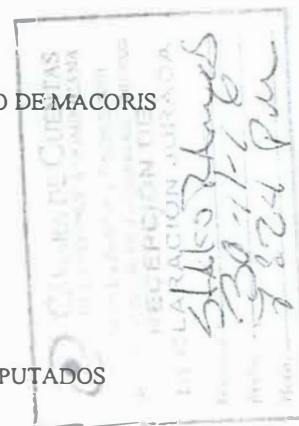
Funcionario : ELIAS RAFAEL SERULLE TAVAREZ
Cargo : DIPUTADO
Institución : CÁMARA DE DIPUTADOS
Fecha Designación : 16-08-2016

Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA
PRIMERA VEZ LEY 311-14, ID: 8611

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:	Pasaporte	:	N/A
Primer nombre	:	Segundo nombre	:	RAFAEL
Primer apellido	:	Segundo apellido	:	TAVAREZ
Fecha de nacimiento	:	Lugar de nacimiento	:	SAN FRANCISCO DE MACORIS
Nacionalidad	:	Sexo	:	MASCULINO
Estado civil	:	Tipo comunidad Conyugal	:	MATRIMONIO
Régimen matrimonial	:			
Profesión	:			
Domicilio (calle)	:	Número	:	
Apartamento	:	Sector, barrio, urb. res.	:	
Apartado postal	:	Domicilio profesional	:	CAMARA DE DIPUTADOS
Teléfono	:	Celular	:	
Fax	:	Correo electrónico	:	
Domicilio donde recibir notificaciones	:			



1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
CÁMARA DE DIPUTADOS	08-2002	08-2006	DIPUTADO(A)	LEGISLAR, REPRESENTAR Y FISCALIZAR
CÁMARA DE DIPUTADOS	08-2006	08-2010	DIPUTADO(A)	LEGISLAR, REPRESENTAR Y FISCALIZAR
CÁMARA DE DIPUTADOS	08-2010	08-2016	DIPUTADO(A)	LEGISLAR, REPRESENTAR Y FISCALIZAR

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula : Pasaporte : N/A
Nacionalidad : Segundo nombre :

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-008636

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)****1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a**

Primer nombre : Segundo apellido :
Primer apellido : Profesión : LICENCIATURA EN INFORMATICA
Domicilio : Domicilio profesional :
Institución laboral :

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : Cédula padre :
Domicilio : Pasaporte : N/A
Vive SI

Nombres de la madre : Cédula madre :
Domicilio : Pasaporte :
Vive NO

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
		23-07-1988			
		01-05-1995			
		08-09-1998			

1.6. Hermanos/as*No aplica***SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES****2.1. Inmuebles***No aplica*

OBSERVACIONES:

2.2. Vehículos de motor*No aplica*

OBSERVACIONES:

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-008636



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)



2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

No aplica

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-008636

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)****6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
ELIAS RAFAEL SERULLE TAVARE	CÁMARA DE DIPUTADOS	PESO DOMINICANO	175,000.00	40,000.00	0.00	135,000.00

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
ELIAS RAFAEL SERULLE TAVAREZ	DIETA	CAMARA DE DIPUTADOS	MENSUAL	PESO DOMINICANO	45,000.00
ELIAS RAFAEL SERULLE TAVAREZ	GASTOS DE REPRESENTACION	CAMARA DE DIPUTADOS	MENSUAL	PESO DOMINICANO	35,094.93
ELIAS RAFAEL SERULLE TAVAREZ	INGRESOS POR AMWAY	AMWAY CORPORATION	ANUAL	PESO DOMINICANO	3,748,665.18

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos*No aplica***SECCIÓN 8. PASIVOS****8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES		14-09-2016	ELIAS RAFAEL SERULLE TAVAREZ	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESISTA DOMINICANO (IMPRESCONDO)	PESO DOMINICANO	7,000,000.00	6,743,864.01

SECCIÓN 9. GASTOS**9.1. Gastos varios**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	1,739,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	960,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-008636



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)



Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	1,015,200.00
ALQUILER DE VIVIENDAS	PESO DOMINICANO	1,380,000.00
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	120,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

Fecha

Firma _____

Doy Fe,

Notario Público



(I) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtemperare dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.

Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.

Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.